

ESPAÑOL DE LA DIPLOMACIA.
PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA:
LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Y LA
ENTREGA DE CARTAS CREDENCIALES

BIODATA

Licenciada en Filología Inglesa y doctorada en el programa de doctorado Español: Investigación Avanzada de Lengua y Literatura de la Universidad de Salamanca. Su línea de investigación es la enseñanza del español para fines específicos de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales. Como docente de español ha trabajado en varios países, como Reino Unido, Irlanda, Croacia, Estados Unidos y España. Además, es examinadora de las prueba DELE y colabora en la corrección de las prueba EIE DELE. Ha impartido ponencias sobre EFE de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales en España, Brasil y Austria.

.....

I. INTRODUCCIÓN

Las transformaciones económicas, políticas, sociales, ambientales derivadas de la globalización están modificando la oferta y la demanda de los cursos de idiomas. Tanto empresas como organismos gubernamentales internacionales buscan un perfil de trabajadores que dominen varios idiomas y con gran capacidad de adaptación al sistema internacional vigente hoy en el mundo, dispuestos a viajar y con capacidad de adaptación a entornos interculturales.

El español es utilizado con frecuencia en transacciones comerciales, negocios o turismo, por lo que representa una importante herramienta laboral en la actualidad. Además, su importancia a nivel internacional queda reflejada en la presencia del español como lengua oficial

o de trabajo en las grandes organizaciones internacionales de carácter gubernamental, como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la UE (Unión Europea), la OEA (Organización de Estados Americanos) o la UA (Unión Africana), y en las embajadas, consulados y misiones diplomáticas de los países de habla hispana en el mundo. Además, si bien el español no es la lengua oficial ni de trabajo dentro de la OTAN, sí es un idioma que se enseña en esta institución que, al igual que la ONU, ha creado su propio currículo de español como segunda lengua (EL2) o lengua extranjera (ELE). El hecho de que estas organizaciones hayan creado sus propios documentos para la enseñanza del español es un indicio de la necesidad que existe de crear materiales especializados para la enseñanza del español idiomas en el ámbito de la diplomacia y relaciones internacionales

La realidad de los contextos que se acaban de presentar muestra la necesidad de crear materiales de enseñanza de EL2 para un contexto laboral internacional como es el de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, ya que en todas misiones diplomáticas participan trabajadores locales que necesitan adquirir un buen dominio del español. Es decir, deben desarrollar habilidades y utilizar herramientas que les permitan comunicarse de manera efectiva y eficaz en la lengua meta, tales como el uso de recursos comunicativos verbales y no verbales verbal. Necesitan aprender a saber ser, saber estar y saber hacer en la lengua oficial de la misión diplomática en la que trabajan.

2. MARCO TEÓRICO

La siguiente propuesta se enmarca en el campo de la enseñanza del español para fines específicos (EFE). A continuación, ofrecemos una panorámica de la enseñanza de lenguas para fines específicos en general, para luego centrarnos en

EFE y, más concretamente, en EFE para la diplomacia y relaciones internacionales.

El campo de la enseñanza de las lenguas para fines específicos ha pasado por diferentes etapas y trayectorias ya que la metodología de enseñanza, incluso los materiales empleados, se ha desarrollado dependiendo del carácter internacional que tuviera el país, el peso del idioma en el mercado global y la situación geopolítica (Aguirre, 2012, p. 10). El inglés ha sido la lengua internacional por excelencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y la que ha sufrido un mayor desarrollo en cuanto al cambio de tendencias metodológicas para la enseñanza. Hoy en día, por el peso de todos estos factores, tanto el inglés como el español se sitúan en la vanguardia en cuanto a la enseñanza para fines específicos, ya sea para negocios, salud, ciencia o tecnología, entre otras disciplinas.

Un curso de idiomas para fines específicos va un paso más allá de la mera adquisición de la competencia comunicativa general de la lengua e introduce un contenido acorde a las situaciones comunicativas concretas de un determinado grupo. Cabré (citado en Gómez de Enterría, 2009, p. 20) define las lenguas de especialidad como subconjuntos de recursos específicos lingüísticos y no lingüísticos que se utilizan en situaciones consideradas especializadas por sus condiciones comunicativas. Por su parte, Gómez de Enterría (2009, p. 21) añade que:

las lenguas de especialidad tienen características propias, debidas en parte al número restringido de hablantes que las emplean para llevar a cabo la comunicación en los ámbitos de especialidad, así como también gracias a las circunstancias específicas de la comunicación en que los hablantes las ponen en práctica. Son el léxico y las marcas discursivas de los textos especializados los que constituyen sus rasgos lingüísticos más destacados.

Dichas lenguas no son diferentes a la lengua común, ya que comparten morfología y sintaxis, es decir, rasgos de carácter estructural y las mismas técnicas de derivación y flexión para la formación del léxico. Sin embargo, de Santiago-Guervós y

Fernández González (2017, pp. 830-831) apuntan que las lenguas de especialidad son vehículos de comunicación entre especialistas y los rasgos distintivos se encuentran, sobre todo, en que poseen una terminología propia, además de ciertos rasgos lingüísticos, pragmáticos y funcionales.

En el caso de la diplomacia y de las relaciones internacionales, por ejemplo, debemos tener en cuenta cuestiones como el uso de los tratamientos de cortesía. En los manuales de ELE genéricos aparecen fórmulas como señor/a, don, doña, usted/-es. Sin embargo, en el campo que nos ocupa, se emplean otras fórmulas como Ilustrísimo, Excelentísimo, Magnífico, Reverendísimo, etc. ¿Cuándo utilizamos cada una de ellas? ¿En qué cargos? ¿Es una cuestión de comunicación escrita u oral? Este es un mero ejemplo de por qué necesitamos un mayor número de publicaciones de materiales de EFE en este campo.

La enseñanza de EFE se basa en las necesidades comunicativas de los aprendientes en un ámbito profesional concreto. Esta profesionalización del contenido de un curso de EFE hace que la formación del profesorado sea una actividad cada vez más especializada y compleja. Se trata de un ejercicio en constante adaptación en un entorno cambiante y muy exigente. En los cursos de EFE, el docente, además de poseer una formación lingüística pedagógica para la enseñanza de L2, debe tener una actitud positiva hacia el conocimiento del campo profesional en la L2. Es decir, no es necesario que sea un profesional de ese campo en concreto, pero sí debe preocuparse por conocer las funciones comunicativas propias de las situaciones a las que debe enfrentarse el estudiante / trabajador para poderlas incluir en la programación del curso.

Centrándonos en la enseñanza de EFE de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, no solo hay que tener presente las funciones que el estudiante / trabajador deberá desempeñar y las características de ese desempeño, sino también el valor que adquiere la cortesía en este contexto (Robles-Gómez, 2020, p. 31). El diplomático y las personas dedicadas a las relaciones internacionales son conscientes de la importancia de la apropiada selección de los recursos comu-

nicativos y de que un uso no apropiado (verbal o no verbal) puede desencadenar dificultades políticas nacionales o internacionales (Robles-Gómez, 2020, p. 31).

El lenguaje diplomático se caracteriza por ser un sublenguaje o un estilo derivado del lenguaje político y jurídico, centrado en la cortesía (Robles-Gómez, 2020, p. 33). Adecuarse a las normas de cortesía propias del lenguaje diplomático en un determinado contexto implica, además del uso de las fórmulas de tratamiento apropiadas, el uso de estrategias lingüísticas de atenuación y de estrategias no-verbales para dar la precedencia, es decir, organizar adecuadamente el sitio que ocupa cada cargo en un evento. Por ejemplo, en español peninsular, a la hora de informar sobre la ruptura de las relaciones, se tiende a utilizar fórmulas como “Tengo el honor de poner en conocimiento/ informar/ comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de...ha decidido poner término a sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de...”. Asimismo, en un curso de EFE para la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, es necesario tener en cuenta que entre las funciones de los profesionales de la diplomacia está la de enfrentarse a situaciones comunicativas muy dispares, desde una reunión al más alto nivel con homólogos a encuentros con personas locales con un perfil social y lingüístico muy diferente. El diplomático debería ser capaz de adaptar su lenguaje (p. ej. su registro, estrategias de cortesía, gestos, etc.) a ambas situaciones para poder desempeñar sus funciones y lograr comunicarse con éxito. Por ello, entre las características de esta profesión multidisciplinar, la capacidad de adaptación a las circunstancias debe ser inmediata (Robles-Gómez, 2020, p. 34).

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La unidad didáctica propuesta se titula “La Casa Real y la entrega de Cartas Credenciales” y es recomendable a partir de un nivel B2+ siguiendo los descriptores del *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. La unidad didáctica está dividida en tres espacios (introducción, desarrollo, cierre) e integra aspectos gramaticales, funcionales, léxi-

cos, estratégicos y diplomáticos. Se estima que el número de horas aproximado para cumplir esta unidad didáctica es de unas 5 horas.

La propuesta didáctica se centra en formar a los estudiantes para que puedan desenvolverse con éxito en la ceremonia de entrega de las Cartas Credenciales en la que participa en Rey de España. Para que un embajador extranjero desempeñe sus funciones como tal, tiene que hacer la entrega de las Cartas Credenciales ante el Jefe del Estado. Hasta que no hace entrega de las mismas en una ceremonia que se lleva a cabo en el Palacio Real, no puede ejercer como tal. Por ende, la entrega de estas es la máxima manifestación del ceremonial diplomático con una larga tradición y un ceremonial especial de carácter solemne. En el caso de España, este evento suele llamar la atención tanto de los representantes de las misiones diplomáticas como de los ciudadanos de a pie porque todavía sigue el formato de la época de Carlos III. Los embajadores que presentan cartas credenciales llegan al Palacio Real en carruajes tirados por caballos y escoltados por la Guardia Real. En la unidad propuesta se encuentra una explicación completa sobre este evento.

Para este evento, el uso del idioma oficial del país de acogida o el de la lengua oficial de la embajada será negociado con anterioridad. Sin embargo, por cuestiones de cortesía con el país receptor, se aconseja utilizar el idioma oficial local, es decir, en nuestro caso, el español. De ser así, es fundamental que el/la futuro/a embajador/a tenga un buen conocimiento del idioma y de las cuestiones culturales del país para poder dar una imagen positiva tanto del país huésped como del representante, evitar malentendidos y choques culturales y esquivar la aparición de noticias en la prensa nacional o internacional que pongan en evidencia un error o fallo en la comunicación. No obstante, si se elige como lengua de comunicación el idioma oficial de la embajada o cualquier otro de mayor tradición diplomática, como el francés o el inglés, a los documentos oficiales deberá adjuntarse una declaración no jurada traducida al español.

El desarrollo de las actividades propuestas es individual, en parejas o en grupos. Las actividades de comprensión lectora, auditiva y expresión escrita se pueden trabajar de manera individual y corregirlas en grupo. El resto de actividades se recomienda hacerlas en grupo, siempre que sea posible, con el objetivo de fomentar la confianza y que los estudiantes se conozcan entre ellos.

ACTIVIDAD 1

El primer contacto del aprendiz con la unidad es una actividad de precalentamiento. El profesor deberá mostrar dos fotografías, en una de ellas estará el Rey Felipe VI y la Princesa de Asturias y otra en la que aparece la Familia Real. Estas fotografías se pueden obtener fácilmente mediante una búsqueda en internet. De esta manera, introducimos el tema de la monarquía y la organización del estado español. Esta actividad nos permite trabajar con la redacción de las cartas credenciales, cuestiones culturales de este evento y practicar la conversación informal con el Rey tras la entrega de las cartas, vocabulario relacionado con la monarquía, etc. A continuación, se comienza a comentar las fotos a partir de unas preguntas guía:

Observe las imágenes que aparecen abajo, ¿sabría decir quiénes son las personas que aparecen en dicha fotografía? ¿Qué sabe sobre ellos? Puede visitar el siguiente enlace, <https://www.casareal.es/ES/Paginas/home.aspx>, para más información (nombres, quiénes forman esta familia, actividades, funciones, un poco de historia, etc.).

Antes de comenzar a hablar a fondo sobre estos personajes, se trabaja con vocabulario relacionado con la vida de la familia real española. Para empezar, cada uno de los alumnos comparará con la clase la información que han averiguado sobre estos personajes.

El objetivo de la actividad 2 es el de aprender vocabulario relacionado con el contexto monárquico en general y en el caso específico de España. Además, esta actividad nos ayudará a introducir, explicar y poner en práctica el uso de los pronombres y adverbios relativos. En este ejercicio se proponen una serie de términos que el aprendiz debe relacionar con la definición correcta. Estas definiciones tienen marcados en negrita los pronombres de relativo acompañados de una preposición (por ejemplo, por el que). El objetivo es que el aprendiz preste cierta atención a la forma y uso de esas estructuras.

A continuación aparecen una serie de términos que tendrá que colocar correctamente en las definiciones que aparecen más abajo.

Monarquía – abdicar – Transición – Príncipe/Princesa de Asturias – rey emérito

.....: *Dicho de un monarca, ceder la soberanía de su reino o de su corona a otro, o renunciar a ella.*

.....: *Estado intermedio entre uno más antiguo y otro **por el que** se llega a un cambio, por ejemplo, una transición política como la sucedida en España tras la dictadura y la muerte de Franco y la llegada de la democracia.*

.....: *Descendiente primogénito/a del monarca español y que como tal es la persona heredera directa de la corona española.*

.....: *Persona que disfruta de los beneficios derivados de su profesión (en este caso monarca) después de haberse retirado.*

.....: *Organización del Estado en la **que** la jefatura y representación suprema son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo.*

Soluciones: *Abdicar, Transición, Príncipe/Princesa de Asturias, Rey Emérito, Monarquía.*

ACTIVIDAD 3

En esta actividad se sigue trabajando con vocabulario relacionado con los diferentes tipos de monarquía. Además los pronombres relativos están marcados para que los estudiantes se fijen en esa estructura.

ACTIVIDAD 3.A.

¿Qué tipos de monarquía conoce? Puede consultar un diccionario. Fíjese que se ofrece la primera letra del término.

Empieza por

A.....: Régimen político en el que todos los poderes corresponden al rey, sin limitaciones.

L.....: Régimen establecido en los países europeos tras las guerras napoleónicas en el que el rey y la representación popular compartían poderes.

P.....: Monarquía representativa en la que el rey simboliza la unidad y permanencia del Estado, como titular de un poder moderador del funcionamiento de las instituciones democráticas.

R.....: Régimen político en el que, reservando la jefatura del Estado a un monarca, los poderes efectivos son ejercidos por los representantes del pueblo.

Soluciones: Absolutista, Liberal, Parlamentaria, Representativa

ACTIVIDAD 3.B.

Abora, defina los siguientes sistemas de gobierno con sus propias palabras. Utilice oraciones de relativo.

- República:.....
- Democracia:.....
- Dictadura:.....

Soluciones:

República: Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un periodo determinado

Democracia: Sistema político el cual defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a los gobernantes por medio de unas elecciones.

República: Sistema de gobierno en el que el cargo de jefe del Estado está en manos de un presidente temporal que se elige por votación.

El profesor deberá explicar estas estructuras de adverbio con preposición para hacer. Luego, se propone una actividad para que los estudiantes describan diferentes tipos de monarquía y un ejercicio para describir otros sistemas de gobierno.

ACTIVIDAD 4

Continúa con actividades de comprensión auditiva adaptadas del programa televisivo *La aventura del saber*. Se trata de una entrevista a dos historiadoras que explican a grandes rasgos la monarquía española actual y los símbolos de ésta. Una vez realizada esta audición y hechas las actividades de comprensión, se proponen actividades de interculturalidad para conocer un poco mejor la historia y los símbolos de las diferentes nacionalidades de los estudiantes.

ACTIVIDAD 4.A.

Va a escuchar una entrevista del programa La Aventura del Saber emitido en la 2 de RTVE. El presentador, Salvador Valles, entrevista sobre la monarquía española actual a las historiadoras María y Laura Lara. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-aventura-del-saber/aventuralara/4432832/>

Conteste a las siguientes preguntas referidas a la audición: (0-4:40min) ¿Cuáles son los cambios que se han producido desde la llegada al trono de Felipe VI? Marque con una X aquellos cambios que oiga en la audición

- a. Cambios en el protocolo institucional.
- b. Normas para el control ético y de conducta personal y profesional.
- c. Mayor transparencia en las cuentas.
- d. El rey no espera a los visitantes.
- e. El rey actual da la bienvenida a algunos de los visitantes a pie de coche.
- f. Durante las audiencias en el Palacio de la Zarzuela el monarca espera a los visitantes.

¿Qué consecuencias tuvo el discurso del rey ante el desafío independentista catalán?

- Fue un gran discurso adaptado a la situación con importantes consecuencias.
- La repercusión fue importante por la dureza del discurso.
- A y B son verdaderas
- No se dice.

¿Por qué habría que modificar la Constitución del 1978 respecto a la sucesión monárquica?

- Porque en la actualidad hay dos posibles herederas a la sucesión monárquica española.
- Porque la sucesión la hereda un varón y hay que adaptar la monarquía a la sociedad actual y buscar la igualdad de género.
- Porque según la Ley de Partidas debe reinar el primogénito.

En el título II de la Constitución española se habla de los derechos y deberes de los monarcas, ¿cuáles son esos derechos y deberes?

- Es responsable de la moderación política nacional, representante internacional y símbolo visible de la unidad de España.
- Por su perfil políglota y su formación académica e institucional es el mejor representante de la Marca España.
- Es el responsable de convocar elecciones, referéndum o cualquier otra actividad de carácter democrático.

Soluciones:

¿Cuáles son los cambios que se han producido desde la llegada al trono de Felipe VI?

Respuesta: a, b, e, f.

c. Explicación: habla de la bajada del sueldo pero no dice nada sobre las cuentas.

d. Explicación: El rey ahora espera a los visitantes con el anterior rey no era así, el visitante esperaba al monarca.

¿Qué consecuencias tuvo el discurso del rey ante el desafío independentista catalán?

d. No se dice. (En el audio se habla del memorable discurso del rey y de lo tajante de sus palabras pero no habla de consecuencias)

¿Por qué habría que modificar la Constitución del 1978 respecto a la sucesión monárquica?

b. Porque la sucesión la hereda un varón y hay que adaptar la monarquía a la sociedad actual y buscar la igualdad de género. (Explicar la situación de Felipe VI es el único hijo y heredó el trono por ser el hombre, la infanta Elena es mayor que él.)

En el título II de la Constitución española se habla de los derechos y deberes de los monarcas, ¿cuáles son esos derechos y deberes?

a. Es responsable de la moderación política nacional, representante internacional y símbolo visible de la unidad de España.

ACTIVIDAD 4.B.

Ahora, escuche la segunda parte del audio donde se habla de los símbolos de la bandera española y su significado. Complete las oraciones según la información extraída del audio: (4:41-7:40)

A pesar de que Carlos III introdujo la y el, fue Isabel II quien los institucionalizó. Además, fue la introductora del y la como símbolos de la monarquía hispana en los siglos XVII y XVIII.

En la actualidad, la de los tercios españoles aparece en las banderas de los estados de y

El actual escudo de la bandera española integra el símbolo de cada uno de los antiguos reinos que componen la España actual. Esos símbolos y reinos son:

- Los blasones de
- El rampante.
- Las cadenas de los fueros de
- Las barras de la Corona de
- Junto con la granada- imagen de la conquista de-.....
- La Flor de Lis de los
- Las Columnas de Hércules, la llegada del español a

Soluciones: bandera/ himno/ cetro/ corona/ Cruz de Borgoña/ Alabama y Florida.

ACTIVIDAD 4.C.

El actual escudo de la bandera española integra el símbolo de cada uno de los antiguos reinos que componen la España actual. Esos símbolos y reinos son:

- Castilla.
- León
- Navarra.
- Aragón y Cataluña.
- Al-Andalus. (hacer referencia a la conquista de Granada)
- Borbones (la España actual)
- América

¿Cuáles son los símbolos de su país? Haga una presentación en la que explique cada uno de ellos y un poco de su historia (bandera, colores, himno, escudo). ¿Existe alguna anécdota o curiosidad sobre ellos? Coméntela.

ACTIVIDAD 5

Dentro de la vida diplomática son muchos los actos a los que un diplomático debe hacer frente. Dentro de esta unidad nos centraremos en uno de estos eventos y parte de la actividad que se desarrolla alrededor de éste.

ACTIVIDAD 5.A.

La entrega de Cartas Credenciales tiene una larga trayectoria histórica. Les animo a que la conozcamos todos juntos por medio de la siguiente lectura. Busque en un diccionario aquellos términos o expresiones que no conozca.

Un poco de historia

La ceremonia de presentación de Cartas Credenciales al Rey de España, se remonta a tiempos de Felipe III, aunque su formato actual tiene origen en la época de Carlos III y muchos de sus componentes, fundamentalmente las carrozas, son de los reinados de Isabel II y Alfonso XII.

Para estas ceremonias, se utilizan seis berlinas de dos plazas, cuyo interior está revestido de seda y bordado en oro, aunque hay carruajes todavía más antiguos en el museo de Patrimonio Nacional.

Desde un principio, la misión de estas carrozas ha sido transportar al Palacio Real -atravesando la Plaza Mayor y bajando hasta el Patio de la Armería por la calle Mayor- a los embajadores que presentan Cartas Credenciales, aunque ocasionalmente se han utilizado en otros actos oficiales.

Transcurso del acto

La primera cita del nuevo embajador y de su séquito es a primera hora de la mañana, en el palacio de Santa Cruz, antigua sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. Allí subirá a la carroza que le conducirá hasta el Palacio Real. En esta carroza se acomodan el nuevo embajador y el introductor de embajadores. El séquito del embajador utiliza el “Coche de París”, menor y de la que tiran sólo dos caballos. El cortejo, escoltado por una unidad de la Guardia Real y la banda de música de la Guardia Real, sale del Palacio de Santa Cruz, atraviesa la Plaza Mayor para salir a la Calle Mayor y recorrerla hasta la Plaza de la Armería del Palacio Real.

En la puerta de acceso a la escalera del Palacio le espera el Jefe de Protocolo de la Casa de S. M. que les acompañará por los salones hasta una sala contigua a la Cámara Oficial donde se hará la presentación de las cartas. Normalmente, allí esperan unos minutos, en los que suelen repasar la ceremonia de entrega. Llegado el momento, el Jefe de Protocolo entra en la Cámara y anuncia al Introductor de Embajadores, que entrará en ella, y tras un respetuoso saludo, mirando hacia SM el Rey, anunciará al nuevo embajador. Entrará entonces el nuevo Embajador, que inclinará ligeramente la cabeza a modo de primer saludo en la misma puerta y se colocará frente al Rey siguiendo las indicaciones del Jefe de Protocolo situado a su izquierda, que le va indicando el camino a seguir. Hará una segunda inclinación de cabeza desde esa posición. La comitiva del embajador habrá entrado tras él a la Cámara y se situará en la pared del lado derecho de la puerta de entrada a la Cámara.

El Rey estará al fondo de la Cámara y a su izquierda, ligeramente retrasado, el Ministro de Asuntos Exteriores.

El Rey le dará la mano y el embajador le entregará el sobre con las Cartas Credenciales siguiendo la fórmula tradicional en el idioma acordado (cada uno en

su propio idioma, pero en los países pequeños o de idiomas poco frecuentes, se suele hacer en inglés).

Entregadas las credenciales. El nuevo embajador presentará a su séquito y tras el saludo, el Rey y el nuevo embajador mantendrán una breve conversación en una salita contigua. El embajador se sentará en un sofá a la derecha de la butaca donde tomará asiento el Rey. El ministro de Exteriores se sentará a la izquierda del nuevo embajador en otra silla.

Pasados unos minutos, el nuevo embajador abandonará la Cámara -el Tranvía de la Cámara- donde le despedirá el Jefe de Protocolo. El Embajador y su séquito, a los que acompañará un alto funcionario diplomático, volverán a la carroza que les llevará de vuelta.

Cuándo se entregan las cartas credenciales

En España, salvo excepciones, se agrupa la entrega de credenciales de varios países (entre 4 y 6 países) en un mismo día y de forma sucesiva. Este evento suele celebrarse una vez al trimestre, normalmente un jueves.

La etiqueta requerida es la siguiente. Para señoras, un vestido largo; para señores, un frac (corbata y chaleco blancos), un uniforme de gala o un traje nacional, con condecoraciones.

Adaptado de: <http://tbediplomatinspain.com/presentacion-de-cartas-credenciales-lo-que-hay-detras-de-la-escena/>, <https://protocoloalavista.wordpress.com/tag/cartas-credenciales/>

ACTIVIDAD 5.B.

Basándose en la lectura, diga si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). Corrija aquellas afirmaciones que sean falsas.

- La ceremonia de presentación de las Cartas Credenciales al Jefe del Estado Español sigue los pasos de este acto en la época de Felipe III.
- La entrega de Cartas Credenciales se realiza en el Ministerio de Asuntos Exteriores.
- El Introdutor de Embajadores anuncia al nuevo Embajador, éste deberá realizar dos saludos: uno para entrar a la sala y otro una vez colocado enfrente del Rey.

d. La entrega de credenciales se realiza inmediatamente después de la llegada del nuevo Embajador a España.

e. Para este acto es recomendable que los Embajadores vistán con los trajes tradicionales del país emisor.

Soluciones:

- F. La entrega de Cartas Credenciales comenzó en el reinado de Felipe III pero este acto tiene el formato de la época de Carlos III
- F. Se realiza en el Palacio Real.
- V
- F. La ceremonia suele realizarse una vez por trimestre y la hacen varios representantes a la vez.
- F. No es necesario, las mujeres pueden asistir con vestido largo y los hombres con frac, uniforme de gala o tradicional.

Otra propuesta de actividad para esta lectura es entregar al aprendiz un mapa o itinerario de la ruta organizada para el traslado de la Misión Diplomática hasta el Palacio Real y estos deberán trazar dicha ruta. Si entienden las indicaciones llegarán a la hora marcada para dicha recepción. Este acto solemne también puede encontrarse en formato audio si prefiere fomentar la comprensión auditiva a la lectora.

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/audiencia-abierta/audiencia-abierta-credenciales/1573395/>

Una vez hecha la introducción a la Casa Real, las actividades pasan a la fase de ejecución: la entrega de cartas credenciales. Tras la lectura hay un ejercicio de comprensión lectora.

ACTIVIDAD 6

ACTIVIDAD 6.A.

La entrega de cartas credenciales es el último paso para poder ejercer las funciones que le corresponde al nuevo embajador a la llegada al país de destino. He aquí el ejemplo de la redacción de las cartas credenciales en español.

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

A SU MAJESTAD / SU EXCELENCIA...
(nombre), REY / PRESIDENTE.... DE (país)

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia que he tenido a bien dar por terminadas las funciones que, Las excelentes cualidades que adornan a este distinguido Diplomático Me hacen esperar que en el desempeño de su alta Misión, como EMBAJADOR DE ESPAÑA, tras desempeñar su alta Misión a Vuestra mayor satisfacción. tenía encomendadas el Señor Don...(nombre y dos apellidos),

Señor mi Buen Hermano/ Grande y Buen amigo:

En consecuencia, y en su lugar, logrará alcanzar Vuestra benevolencia, y esta confianza, Le ruego se sirva dispensarle una favorable acogida, dando crédito a cuanto Os comunique en Mi nombre y muy particularmente al expresar los sinceros votos que formulo por Vuestra ventura personal y por la prosperidad de....(país). H e designado como EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN...(país), al Señor Don... (nombre y apellidos) .

*Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen amigo
De Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia Buen
Hermano/ Amigo (firma)
El Ministerio de Asuntos Exteriores (firma)
Madrid, (fecha)*

Actividad 6.B.

¿Está de acuerdo con la redacción de esta carta? La estructura empleada, las faltas de redacción, etc. hacen dificultosa su lectura y comprensión. ¿Podría ordenarla correctamente? Preste atención a todos los detalles.

Soluciones:

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

A SU MAJESTAD / SU EXCELENCIA...
(nombre), REY / PRESIDENTE.... DE (país)

Señor mi Buen Hermano/ Grande y Buen amigo:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia que he tenido a bien dar por terminadas las funciones que, como EMBAJADOR DE ESPAÑA, tenía encomendadas el Señor Don...(nombre y dos apellidos), tras desempeñar su alta Misión a Vuestra mayor satisfacción.

En consecuencia, y en su lugar, he designado como EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE ESPAÑA EN...(país), al Señor Don...(nombre y apellidos)

Las excelentes cualidades que adornan a este distinguido Diplomático Me hacen esperar que en el desempeño de su alta Misión, logrará alcanzar Vuestra benevolencia, y esta confianza, Le ruego se sirva dispensarle una favorable acogida, dando crédito a cuanto Os comunique en Mi nombre y muy particularmente al expresar los sinceros votos que formulo por Vuestra ventura personal y por la prosperidad de(país).

*Señor mi Buen Hermano / Grande y Buen amigo
De Vuestra Majestad / Vuestra Excelencia Buen
Hermano/ Amigo (firma)
El Ministerio de Asuntos Exteriores (firma)
Madrid, (fecha)*

Se propone una actividad de expresión escrita. En la actividad aparece una carta de estilo redactada en español que el alumno deberá organizarla correctamente. El objetivo de esta actividad es la de hablar de los tratamientos escritos que reciben los jefes de estado, además de fomentar la comunicación escrita diplomática y la organización de una carta de estas características.

ACTIVIDAD 7

Esta es la actividad final en la que el estudiante deberá demostrar todos los conocimientos adquiridos.

ACTIVIDAD 7.A.

Siguiendo el ejemplo de la lectura sobre la entrega de las cartas credenciales haga una breve exposición del

desarrollo de este acto en su país. En esta exposición/ presentación deberá tener una duración de unos 5 minutos e incluir:

- *Un poco de historia sobre este acto: ¿A qué época se remonta?, ¿cuál es el origen del formato de la ceremonia?, ¿se utiliza algún vehículo específico para la llegada al evento?*
- *Información sobre el desarrollo del mismo: ¿Qué ocurre?, ¿dónde se lleva a cabo? Además del nuevo embajador, quiénes asisten al evento ¿Jefe del estado?, ¿Ministro de asuntos exteriores?, ¿Algún agregado?, etc.*
- *Cuándo se realiza: ¿Por la mañana o por la tarde?, ¿a qué hora?, ¿cada cuánto tiempo? (cada semana, una vez al mes, etc.)*
- *Vestimenta: ¿Cuál es la etiqueta requerida para los hombres y para las mujeres?*

ACTIVIDAD 7.B.

Usted es el actual Embajador de su país en España. En breve abandonará el país para ejercer sus funciones en otro lugar. Antes de abandonar el cargo deberá redactar una carta credencial con el nombre de su nuevo sustituto.

ACTIVIDAD 7.C.

Una vez entregada la carta credencial, el nuevo embajador da unas palabras ante el Rey. Es su turno. <https://www.youtube.com/watch?v=7i1rNJWHtDig/> <https://www.youtube.com/watch?v=LkirQOnYoAo>

1ª parte: Encuentro con el monarca

Inclinación de cabeza a modo de saludo y entra en la sala. Una vez enfrente del Rey vuelve a inclinar la cabeza y entrega las Cartas Credenciales teniendo en cuenta los consejos de los recuadros. ¿Cómo se dirigiría al monarca?

Nota:

El tratamiento escrito que recibe el Jefe de Estado y su cónyuge es el de Excelencia o Sus Excelencias.

El tratamiento verbal que reciben el Rey y la Reina es el de Majestad.

La Princesa de Asturias e Infantas: Vuestra Alteza.

Los cónyuges: Excmo. Señor/a Don/Doña.

Los Ministros reciben el tratamiento de Excelentísimo señor Ministro.

Para mostrar orgullo/satisfacción ante la audiencia, en este caso ante el D. Felipe VI y el Ministro de Asuntos Exteriores:

Tengo el honor de + Infinitivo

Es un gran honor/placer (para mí) + Infinitivo

2ª Parte: Acto

Conversación informal: Cuánto tiempo lleva en España, primeras impresiones del país, familia, etc.

En grupo van a crear su propio reino y crear una simulación de este acto. Un miembro del grupo deberá hacer un papel: un rey, un introductor de embajadores, Ministro de Asuntos Exteriores y nuevos embajadores.

Esta simulación consta de dos partes: 1. La entrega de Cartas Credenciales. 2. Conversación “informal” tras la entrega del sobre. Elaborad un diálogo en el que:

- Saludo: ¿Cómo se saluda? ¿con la mano o con algún gesto específico?
- Presentarse: nombre, de dónde es, estado civil, etc.
- Llegada a España: cuándo llegó a España y medio de transporte, cómo fue el viaje, cuánto duró
- Primer contacto con la cultura española: qué le llamó la atención positivamente, choques culturales

CONCLUSIONES

La propuesta de la unidad didáctica sobre la Monarquía y la entrega de Cartas Credenciales es necesaria en un curso de EFE de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, ya que este evento es obligatorio a la llegada del nuevo jefe de misión para poder ejercer sus funciones como Embajador/a en el país de acogida. Es un acto lleno de normas protocolarias donde la comunicación verbal y no verbal juegan un papel esencial. Además, es el primer acto formal que debe

realizar el nuevo embajador en el país de acogida y en el que debe dar una imagen positiva del país que representa. A lo largo de la unidad didáctica, se introduce vocabulario relacionado con la monarquía y otros sistemas de gobierno, el uso de fórmulas de tratamiento específicas para este evento, la redacción de las cartas credenciales, y elementos de cultura española. A la vez, se tienen en cuenta las propuestas pedagógicas para la enseñanza de ELE en general y se proponen actividades para fomentar el desarrollo de las cuatro destrezas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión lectora.

MARGARITA ROBLES GÓMEZ.
Letra Hispánica
mrgtrtrg@gmail.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE BELTRÁN, B. (2012). *Aprendizaje y enseñanza del español con fines específicos. Comunicación en ámbitos académicos y profesionales*. Madrid: SGEL.
- AGUIRRE BELTRÁN, B. (2000). El español para la comunicación profesional. Enfoque y orientaciones didácticas. En Bordoy, M., van Hooft, A., y Sequeros, A. (Eds.), *Actas I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos* (pp. 34-44). Ámsterdam. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES. *Relación de objetivos B1-B2*. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/01_objetivos_relacion_b1-b2.htm.
- CONSEJO DE EUROPA (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid.
- CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS. (18 de abril de 1961). *Artículo 1, 3 y 14*. <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm>
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2001). *La enseñanza / aprendizaje del español para fines específicos*. Madrid: Edinumen.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2009). El lugar que ocupan las lenguas de especialidad en la enseñanza aprendizaje del español como lengua extranjera. En Vera Luján, A. y Martínez Martínez, I. (Eds.), *Actas del XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* (pp. 41-64).
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2009). *El español de especialidad: enseñanza y aprendizaje*. Madrid: Arco/Libros.
- INSTITUTO CERVANTES. (2012). *Guía para el diseño de currículos especializados*. Madrid de Amigos del Instituto Cervantes.
- JARA ROCANTI, E. (1989). *La función diplomática*. Documento de Trabajo 5. Santiago de Chile: PNUD-CEPAL, Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina.
- PANIZO ALONSO, J. (2018). *Protocolo y ceremonial diplomática e internacional*. Madrid: Editorial Síntesis.

ROBLES GÓMEZ, M. (2020). *Enseñanza del español para fines específicos dirigido a la diplomacia y las relaciones internacionales*. [Tesis doctoral] Salamanca: Universidad de Salamanca.

SANTIAGO-GUERVÓS, J. D. Y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (2017). *Fundamentos para la enseñanza del español como 2/L*. Madrid: Arco/ Libros S.L

SÁNCHEZ, A. (2009). *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años*. Madrid: SGEL

URBINA, J. A D. (2001). *El gran libro del protocolo*. Madrid: Temas de hoy.

BIBLIOGRAFÍA DE RECURSOS AUDIOVISUALES

AUDIENCIA ABIERTA.RTVE.ES. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/audiencia-abierta/>

CANAL PARLAMENTO. Recuperado de: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/CanPar>

LA AVENTURA DEL SABER. RTVE.ES. Recupeado de: <http://www.rtve.es/television/la-aventura-del-saber/>